

Plazas	Destino/Población	Jornada Horas
Categoría: Educador nivel 2		
1	Juzgado de Menores, Girona	7,30
1	Juzgado de Menores, Gijón (Asturias)	7,30
Categoría: Trabajador Social nivel 2		
1	Primera Instancia Familia, Barcelona	7,30
1	Primera Instancia e Instrucción Familia, Girona	7,30
Categoría: Estenotipista nivel 4		
1	Decanato Primera Instancia e Instrucción, Palma de Mallorca (Balears)	7,30
1	Audiencia Provincial, Barcelona	7,30
1	Decanato Juzgados de lo Penal, Barcelona	7,30
1	Audiencia Provincial, Cádiz	7,30
2	Decanato Juzgados de lo Penal, Madrid ..	7,30
1	Decanato Primera Instancia e Instrucción, Las Palmas de Gran Canaria	7,30
1	Decanato Primera Instancia e Instrucción, Santa Cruz de Tenerife	7,30
1	Audiencia Provincial, Sevilla	7,30
Categoría: Subalterno nivel 7		
2	Tribunal Supremo, Madrid	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia, Barcelona ..	7,30
2	Decanato Primera Instancia e Instrucción, Barcelona	7,30
1	Audiencia Provincial, Castellón de la Plana	7,30
1	Decanato Primera Instancia e Instrucción, Cuenca	7,30
1	Audiencia Provincial, Donostia-San Sebas- tián (Guipúzcoa)	7,30
1	Audiencia Provincial, Lleida	7,30
1	Juzgado de Menores, Lleida	7,30
1	Tribunal Superior de Justicia, Madrid	7,30
6	Decanato Primera Instancia e Instrucción, Madrid	7,30
1	Audiencia Provincial, Palencia	7,30
2	Audiencia Provincial, Segovia	7,30
1	Audiencia Provincial, Tarragona	7,30
1	Juzgado de lo Social, Tarragona	7,30
1	Audiencia Provincial, Teruel	7,30
1	Audiencia Provincial, Toledo	7,30
1	Juzgado de Menores, Bilbao (Vizcaya) ...	7,30

ANEXO II**Concurso de traslado**

Personal laboral de la Administración de Justicia

Categoría: Fecha «Boletín Oficial del Esta-
do»:
(de la convocatoria)

Especialidad:

Apellidos: Nombre:
DNI:

Destino actual:
.....

Preferencias que se alegan:

Plazas que se solicitan:

Anexo I:

Resultas:

..... a de de 1993
(Firma)

14256 RESOLUCION de 24 de mayo de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión, entre todos los funcionarios de Cuerpo Nacional de Médicos Forenses destinados en las Forensias y Agrupaciones de Forensias, de los Juzgados que se indican.

De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 500.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de las Forensias y Agrupaciones de Forensias vacantes de los Juzgados que en anexo se relacionan, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en este concurso, así como las renunciaciones a las peticiones, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas en la forma señalada en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición, numeradamente, el orden de preferencia de las vacantes a que aspiran. Las solicitudes que se presenten en las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser selladas y fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, ante el órgano jurisdiccional competente que corresponda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1993.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO*Provincia de Almería*

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 7 de Almería.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Berja.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de El Ejido.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Huércal-Overa.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Roquetas de Mar.

Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Rubio y de Purchena.

Provincia de Cádiz

Primera Instancia e Instrucción número 3, número 5 y número 6 de Algeciras.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Arcos de la Frontera.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Ceuta.
Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 4 de Ceuta.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Chiclana de la Frontera y Primera Instancia e Instrucción de Barbate.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de La Línea de la Concepción.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Rota.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de San Fernando.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Sanlúcar de Barrameda.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de San Roque.

Provincia de Córdoba

Instrucción número 4 y Juzgados de Primera Instancia (Inter. e Incap.) de Córdoba.

Primera Instancia e Instrucción de Aguilar y de Puente Genil.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Cabra.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Lucena.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Montoro.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Pozoblanco.

Primera Instancia e Instrucción de Priego de Córdoba y de Baena.

Provincia de Granada

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Baza y Primera Instancia e Instrucción de Huéscar.

Provincia de Huelva

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Arcena.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Ayamonte.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Valverde del Camino.

Provincia de Jaén

Primera Instancia e Instrucción número 3, número 4 y número 6 de Jaén.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Alcalá la Real.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Cazorra.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de La Carolina.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Martos.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Villacarrillo.

Provincia de Málaga

Vigilancia Penitenciaria de Málaga.

Instrucción número 5 y Juzgado de Primera Instancia número 11 (Inter. e Incap.) de Málaga.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Antequera.

Primera Instancia e Instrucción de Archidona y número 3 de Antequera.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Estepona.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Melilla.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Ronda.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Torremolinos.

Provincia de Sevilla

Instrucción número 5 y número 18 de Sevilla.

Instrucción número 9 y número 19 de Sevilla.

Instrucción número 12 y número 20 de Sevilla.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Ecija, y número 1 de Estepa.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y 2 de Lora del Río, y Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Marchena.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Morón de la Frontera.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Osuna.

Provincia de Huesca

Primera Instancia e Instrucción de Barbastro, de Monzón y de Boltaña.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Jaca.

Provincia de Zaragoza

Vigilancia Penitenciaria y Juzgados de Primera Instancia (Inter. e Incap.) de Zaragoza.

Provincia de Asturias

Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea y de Tineo.

Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Onís y de Llanes.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Grado.

Primera Instancia e Instrucción de Luarca, y número 1 de Castropol.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Laviana.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Lena.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Siero, y Primera Instancia e Instrucción de Piloña.

Provincia de Baleares

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Mahón, y Primera Instancia e Instrucción de Ciutadella de Menorca.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 4 de Manacor.

Provincia de Las Palmas

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 7 de las Palmas de Gran Canaria.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Santa María de Guía, y Primera Instancia e Instrucción de Arucas.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Puerto del Rosario.

Primera Instancia e Instrucción número 6 y número 7 de San Bartolomé de Tirajana.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 9 de Santa Cruz de Tenerife.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Los Llanos de Aridane.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Santa Cruz de La Palma.

Primera Instancia e Instrucción de Valverde.

Provincia de Cantabria

Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.

Provincia de Avila

Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro y de Piedrahita.

Provincia de Burgos

Primera Instancia e Instrucción número 2, número 5 y número 9 de Burgos.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 8 de Burgos.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Aranda de Duero, y Primera Instancia e Instrucción de Lerma.

Primera Instancia e Instrucción de Briviesca, y número 1 de Miranda de Ebro.

Primera Instancia e Instrucción de Villarcayo de Merindad, y número 2 de Miranda de Ebro.

Provincia de León

Primera Instancia e Instrucción de Cistierna y de Sahagún.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de La Bañeza.

Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ponferrada y de Villablino.

Provincia de Palencia

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Cervera de Pisuerga.

Provincia de Salamanca

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 4 y número 5 de Salamanca.

Provincia de Segovia

Primera Instancia e Instrucción número 3 de Segovia y de Santa María la Real de Nieva.

Provincia de Zamora

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Benavente.

Primera Instancia e Instrucción de Villalpando y de Toro.

Provincia de Albacete

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 4 de Albacete.

Primera Instancia e Instrucción número 5 y número 6 de Albacete.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Almansa.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Hellín.

Primera Instancia e Instrucción de La Roda y de Casas Ibáñez.

Primera Instancia e Instrucción de Villarrobledo y de Alcaraz.

Provincia de Ciudad Real

Primera Instancia e Instrucción número 2 y Vigilancia Penitenciaria de Ciudad Real.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Alcázar de San Juan.

Primera Instancia e Instrucción de Almagro y Primera Instancia e Instrucción de Daimiel.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Manzanares.

Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puertollano y Primera Instancia e Instrucción de Almadén.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Tomelloso.

Provincia de Cuenca

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Cuenca.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Mottilla del Palancar.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de San Clemente.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Tarancón.

Provincia de Guadalajara

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 3 de Guadalajara.

Primera Instancia e Instrucción de Sigüenza y de Molina de Aragón.

Provincia de Toledo

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Orga y número 1 de Illescas.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Quirtanar de la Orden.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Talavera de la Reina.

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 4 de Talavera de la Reina.

Provincia de Barcelona

Instrucción número 4 y número 26 de Barcelona.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 7 de Badalona.

Primera Instancia e Instrucción número 4 y número 8 de Badalona.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Berga

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Cornellá.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 4 de Cornellá.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Esplugues de Llobregat.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 5 de Granollers.

Primera Instancia e Instrucción número 3, número 4 y número 5 de Gavá.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Manresa.

Primera Instancia e Instrucción número 3, número 4 y número 5 de Manresa.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Martorell.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 5 de Mataró.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 6 de Mataró.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Mollet del Vallés.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Prat de Llobregat.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Rubí.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 4 de Rubí.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 7 de Sabadell.

Primera Instancia e Instrucción número 4 y número 5 de Sabadell.

Primera Instancia e Instrucción número 3, número 4 y número 5 de Sant Feliu de Llobregat.

Primera Instancia e Instrucción número 6 y número 7 de Sant Feliu de Llobregat.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 5 de Cerdanyola del Vallés.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 4 de Cerdanyola del Vallés.

Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 4 de Santa Coloma de Gramanet.

Primera Instancia e Instrucción número 5 y número 6 de Santa Coloma de Gramanet.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Vic.

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 4 de Vic.

Primera Instancia e Instrucción número 4, número 5 y número 6 de Vilanova i la Geltrú.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Vilafranca del Penedés.

Provincia de Girona

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Blanes.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de La Bisbal.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Olot.

Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdá y Primera Instancia e Instrucción de Ripoll.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Sant Feliú de Guixols.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Santa Coloma de Farners.

Provincia de Lleida

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Cervera.
Primera Instancia e Instrucción de La Seu d'Urgell y de Solsona.
Primera Instancia e Instrucción de Viehla e Mijaran.

Provincia de Tarragona

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Amposta.
Primera Instancia e Instrucción de Falset y de Gandesa.
Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 4 de Tortosa.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 del Valls.
Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 4 de El Vendrell.

Provincia de Alicante

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Denia.
Primera Instancia e Instrucción número 4 y número 5 de Denia.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Elda.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Novelda.
Primera Instancia e Instrucción número 4, número 5 y número 6 de Orihuela.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Villajoyosa.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Villena.

Provincia de Castellón

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 4 de Castellón de la Plana.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Nules.
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Nules y Primera Instancia e Instrucción de Segorbe.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Villarreal/Vila-Real.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Vinarós.

Provincia de Valencia

Instrucción número 16 y Primera Instancia (Inter. e Incap.) de Valencia.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 3 y número 5 de Alzira.
Primera Instancia e Instrucción número 2, número 4 y número 6 de Alzira.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Carlet.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carlet y Primera Instancia e Instrucción de Picassent.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Xàtiva.
Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 4 de Llíria.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Ontinyent.
Primera Instancia e Instrucción número 3 y número 4 de Paterna.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Requena.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Sagunto.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Sueca.

Provincia de Badajoz

Primera Instancia e Instrucción de Villafranca de los Barros, y número 1 y número 2 de Almendralejo.
Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zafra y Primera Instancia e Instrucción de Llerena.
Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zafra y Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra.

Provincia de Cáceres

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Navalmoral de la Mata.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Plasencia.
Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 4 de Plasencia.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Trujillo y Primera Instancia e Instrucción de Logrosán.

Provincia de La Coruña

Instrucción número 1 y Juzgados de Primera Instancia (Inter. e Incap.) de La Coruña.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Betanzos.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Carballo y Primera Instancia e Instrucción de Negreira.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Corcubión.
Primera Instancia e Instrucción número 1, número 4 y número 6 de Ferrol.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Noia y Primera Instancia e Instrucción de Muros.

Provincia de Lugo

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 5 de Lugo.
Primera Instancia e Instrucción número 4 y número 6 de Lugo.
Primera Instancia e Instrucción de Becerreá y de Sarriá.
Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Mondoñedo.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Monforte de Lemos y Primera Instancia e Instrucción de Chantada.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Vilalba.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Viveiro.

Provincia de Orense

Primera Instancia e Instrucción de Bande, Celanova y Xinzo de Limia.
Primera Instancia e Instrucción de Carballiño y de Ribadavia.
Primera Instancia e Instrucción de El Barco de Valdeorras y de Puebla de Trives.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Verín.

Provincia de Pontevedra

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 5 de Pontevedra.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Cambados.
Primera Instancia e Instrucción de A Estrada, y número 1 y número 2 de Lalín.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Pontearreas.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Tui.
Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Vilagarcía de Arousa y Primera Instancia e Instrucción de Caldas.

Provincia de La Rioja

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 4 de Logroño.

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 5 de Logroño.

Provincia de Madrid

Instrucción número 13 y número 18 de Madrid.

Instrucción número 15 de Madrid.

Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcobendas y Primera Instancia e Instrucción de Torreaguna.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Collado Villalba.

Primera Instancia e Instrucción número 2 de Parla y Primera Instancia e Instrucción de Valdemoro.

Provincia de Murcia

Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cartagena y de San Javier.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Cieza.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Molina de Segura.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Mula.

Primera Instancia e Instrucción de Yecla y de Jumilla.

Provincia de Navarra

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Estella.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Tafalla.

Provincia de Alava

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Amurrio.

Provincia de Guipúzcoa

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Azpeitia.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 2 de Eibar.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Irún.

Primera Instancia e Instrucción número 1 y número 3 de Bergara.

Primera Instancia e Instrucción número 2 y número 4 de Bergara.

Provincia de Vizcaya

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Durango.

Primera Instancia e Instrucción número 1, número 2 y número 3 de Gernika-Lumo.

Primera Instancia e Instrucción de Balmaseda.

MINISTERIO DE DEFENSA

14257 RESOLUCION 561/38736/1993, de 27 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército de Tierra, en la que se indica el «Boletín Oficial de Defensa» donde se amplían las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha, y hora de comienzo de las pruebas y orden de actuación de los aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de Cuadros de Mando para la reserva del Servicio Militar.

En cumplimiento de la base 3.4 de la Resolución 452/38346/1993, de 11 de marzo, de la Secretaría de Estado de la Administración Militar por la que se convocan plazas para

prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de Cuadros de Mando para la reserva del Servicio Militar, se indica a continuación:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 102, de 27 de mayo de 1993, y por Resolución 561/06962/1993, se amplían las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

b) La lista de excluidos (anexo).

c) El plazo de subsanación de errores que en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146) se concede a los aspirantes excluidos es de diez días.

d) Fechas y Centros de examen: La hora de comienzo de las pruebas será a las ocho horas.

Lugar de examen: CEFIVE número 1 Rabasa (Alicante).

Tanda número 20: Día 15 de junio.

Las diferentes pruebas se realizarán en el mismo día sin solución de continuidad y el siguiente orden:

1.º Reconocimiento médico.

2.º Pruebas físicas.

3.º Pruebas psicotécnicas.

Madrid, 27 de mayo de 1993.—El General Director de Enseñanza, Vicente Ripoll Valls.

ANEXO*Relación de excluidos*

Por no reunir condiciones base 2.1.f:

Documento nacional de identidad número: 26.012.709. Primer apellido: Torres. Segundo apellido: Pérez. Nombre: Francisco. CR: 23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14258 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 26 de marzo de 1993, de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado», de 1 de abril de 1993).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Dichas listas se publican con distinción entre los sistemas de acceso libre y promoción interna. Las listas de opositores admitidos en el sistema de promoción interna se desglosan en: «Sin ninguna exención», «exenta primera parte primer ejercicio» y «exento primer ejercicio».

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.